



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 6 de Febrero de 2002.-

En atención a lo informado por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 30 de noviembre ppdo., la Resolución N° 1181/2001, referente a la adscripción de la adscripción de la señorita María Candelaria Cortes Olmedo del Juzgado Federal N° 3 de Córdoba a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el sentido que la categoría de la mencionada agente debe ser de Escribiente Auxiliar -interina- y no como se consignara en la misma.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION